



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Primera Comisión

2^a sesión

Jueves
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Erdős (Hungría)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Ataques terroristas en los Estados Unidos

El Presidente (*habla en inglés*): Para comenzar, en nombre de todos los miembros de la Comisión y en el mío propio, quiero transmitir el más sentido pésame al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos por la terrible pérdida de vidas humanas y bienes materiales sufrida como resultado de los insensatos y bárbaros ataques terroristas perpetrados en Nueva York, Washington, D.C., y en otras partes, el 11 de septiembre. Asimismo, quiero expresar nuestro más profundo pésame a los familiares de las víctimas y al pueblo de Nueva York. Pido a los miembros que honremos la memoria de las personas inocentes que perdieron sus vidas en esos ataques y como resultado de ellos.

Los miembros de la Comisión guardan un minuto de silencio.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): Al comenzar nuestra labor, permítaseme transmitir una cálida y sincera bienvenida a todas las delegaciones participantes en las deliberaciones de la Primera Comisión en este quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. No me cabe duda de que trabajaremos de forma constructiva en este período de sesiones.

Agradezco a todas las delegaciones la confianza depositada en mi país y en mi persona al elegirme

Presidente de esta Comisión. Me esforzaré por cumplir las tareas que tenemos por delante, de forma que justifique la confianza que con tanta generosidad los miembros han depositado en mí.

Permítase decir cuánto aprecio el gesto sumamente amable del Embajador U Mya Than de Myanmar, al nombrarme para la presidencia de la Primera Comisión. Pido al representante de Myanmar que transmita amablemente, en nombre de la Comisión y en el mío propio, nuestras felicitaciones y nuestro agradecimiento al Embajador U Mya Than por la forma sobresaliente en que presidió las deliberaciones de la Primera Comisión durante el quincuagésimo quinto período de sesiones.

Al emprender mi labor, debo decir que tendré que depender de la cooperación y la asistencia de todos los miembros de la Comisión, así como de la valiosa experiencia, el conocimiento y la competencia del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Jayantha Dhanapala; el Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias, Sr. Chen Jian; el Secretario de la Primera Comisión, Sr. Mohammad Sattar y de sus colegas de la Secretaría que, estoy seguro, contribuirán en gran medida al éxito de nuestra labor. Sé que la Primera Comisión se beneficiará en gran medida de su experiencia y espero recibir su apoyo al abordar los numerosos e importantes temas que tenemos ante nosotros.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Soy consciente de que las tareas asignadas a esta Comisión son complejas y multifacéticas pero, con la ayuda, guía e indulgencia de los miembros, pienso cumplir mis responsabilidades con decisión e imparcialidad para asegurar que nuestra labor se realice de forma ordenada y que nuestros esfuerzos traigan como resultado la conclusión satisfactoria de la labor de la Primera Comisión. Las tareas que tenemos ante nosotros no son fáciles, por ello, espero contar con la cooperación plena y valiosísima de todas las delegaciones.

Elección de la Mesa

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de proceder a la elección de la Mesa, quiero señalar a la atención de la Comisión la decisión adoptada por la Asamblea General en su sesión celebrada en un hermoso día 22 de septiembre de 1971, en relación con el procedimiento para elegir funcionarios de las Comisiones Principales. De conformidad con dicha decisión, el nombramiento de candidatos se debe limitar a una declaración por cada candidato, tras lo cual la Comisión deberá proceder de inmediato a la elección. En consecuencia, hoy la Comisión seguirá el mismo procedimiento. Dicho esto, procederemos ahora a la elección de los miembros de la Mesa.

Sr. Maandi (Argelia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Dejaré que sea el Representante Permanente de mi país, Sr. Abdallah Baali, quien le presente a su debido tiempo las felicitaciones de mi delegación por haber sido elegido Presidente de la Comisión de Desarme y Seguridad Internacional. No obstante, quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarlo y para expresarle nuestra satisfacción por verlo presidir esta Comisión. Estoy persuadido de que esta Presidencia se sumará a su extenso historial de conocimientos y éxitos, que son dignos de elogio. Quiero también asegurarle que mi delegación está dispuesta a cooperar plenamente con usted. Le deseo mucho éxito en su labor.

Quisiera asimismo felicitar al Embajador Abdelkader Mesdoua, que fue uno de los Vicepresidentes de esta Comisión en el anterior período de sesiones.

Es para mí un gran honor y un placer proponer hoy la candidatura del Sr. Lee Kie-cheon, Consejero de la Misión de la República de Corea ante las Naciones Unidas, para ocupar la Vicepresidencia de la Primera Comisión durante este período de sesiones. El Sr. Lee ha ocupado puestos de gran envergadura y responsabilidad en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la

República de Corea. Desde 1990 a 1992 fue Director Adjunto del Departamento de Asuntos de las Naciones Unidas. Más tarde, desde 1996 a 1997, fue Director de Asuntos de Planificación de Información y Director de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas. A continuación ocupó el cargo de Director del Departamento de Asuntos Nucleares y de Desarme, desde 1998 a 1999. El Sr. Lee trabajó también en la Misión de su país en Viena, Austria, como Consejero ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y otras organizaciones internacionales, desde 1994 a 1995. En la Misión Permanente de la República de Corea en Nueva York fue nombrado Consejero de asuntos de desarme y de seguridad internacional.

Es digno de mención asimismo que el Sr. Lee inició sus actividades diplomáticas en 1979. Por lo tanto, su vasta experiencia y sus amplios conocimientos especializados en el ámbito del desarme y la seguridad internacional no harán sino apuntalar y fortalecer su candidatura. Estoy seguro de que si asume el cargo de Vicepresidente de esta Comisión trabajará duramente para apoyar a su Presidente. Por todo lo anterior, espero que la candidatura del Sr. Lee Kie-cheon reciba el apoyo de todas las delegaciones en nuestra Comisión.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Argelia por haber presentado la candidatura del Sr. Lee Kie-cheon, de la República de Corea, para el puesto de Vicepresidente de la Primera Comisión. También deseo transmitir, por su intermedio, a mi buen amigo el Sr. Abdelkader Mesdoua el reconocimiento de esta Comisión por la destacada manera en que desempeñó sus tareas y por la valiosa contribución que aportó a las labores de la Primera Comisión en su calidad de Vicepresidente el año pasado.

Al no haber otras candidaturas considero que, de conformidad con el artículo 103 del reglamento de la Asamblea General y con la práctica habitual, la Comisión desea prescindir de la votación secreta y declarar al Sr. Lee Kie-cheon, de la República de Corea, Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

Así queda acordado.

Sr. Guani (Uruguay): Debo comenzar expresando el sentimiento de solidaridad de mi país con el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos, que el pasado 11 de septiembre fueron víctimas de una insana manifestación de terrorismo que merece nuestro más enérgico rechazo, al tiempo que constituye un llamado a la acción global para eliminar este flagelo.

Los trabajos en materia de desarme y seguridad internacional adquieren particular relevancia en el curso de este período de sesiones de la Asamblea General. Le expresamos a usted, Embajador Erdős, nuestra satisfacción al verlo conducir nuestros trabajos, para los cuales le auguramos el mayor de los éxitos. También quisiéramos destacar muy especialmente nuestro reconocimiento a su antecesor, el Embajador U Mya Than, de Myanmar, por su liderazgo presidiendo los trabajos del anterior período de sesiones.

Al iniciar un nuevo período de sesiones, es para mi delegación motivo de especial honor y satisfacción presentar al Excelentísimo Embajador Milos Alcalay como Vicepresidente de la Primera Comisión, apoyado por el Grupo de América Latina y el Caribe. El Embajador Alcalay en realidad no necesita presentaciones. Pese al escaso tiempo en que se encuentra en el cargo de Representante Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas, ya ha dado muestras de su elocuencia y ya ha hecho contribuciones sustantivas a los trabajos de esta Organización como Presidente del Comité de Información. Estamos, por demás, seguros de que sus aportes a los trabajos de esta importante Comisión de la Asamblea General serán una continuación de su dilatada trayectoria diplomática, interparlamentaria y académica a lo largo de muchos años de una proficua gestión.

En el transcurso de esa trayectoria, que ha cumplido con especial brillo, reconocemos en particular su oratoria en el Parlamento Latinoamericano y como representante ante la Asamblea del Consejo de Europa. Su labor académica también abarca nuestro proceso de integración, como el auténtico bolivariano que es. Representó además a su país en Francia, la Comunidad Europea, Rumania, Israel y, más recientemente, en el Brasil.

Manifestamos al Embajador Alcalay nuestro testimonio de aprecio y deseos de que su acción como Vicepresidente de esta Comisión se vea coronada por el éxito, y transmitimos iguales testimonios a los demás integrantes de la Mesa.

En mi calidad de delegado del Uruguay, agradezco también a mis apreciados colegas del Grupo de América Latina y del Caribe por la oportunidad que me confiaron al representarlos durante el quincuagésimo quinto período de sesiones. A nuestros colegas, Sr. Abdelkader Mesdoua, de Argelia, Sra. Petra Schnee-bauer, de Austria, y Ratislav Gabriel, de Eslovaquia, expreso el más sincero reconocimiento por ha-

bernos acompañado en forma muy efectiva y productiva durante los trabajos de la Mesa.

Especialmente, deseamos agradecer a todos los integrantes de la secretaría de esta Comisión por su constante e invaluable apoyo. Deseamos al Sr. Mohammad Sattar el mayor de los éxitos. Finalmente, deseamos recordar al estimado y eficiente Sr. Lin Kuo-chung por tantos años volcados a los trabajos de esta Comisión.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Uruguay por haber presentado la candidatura del Embajador Milos Alcalay para el cargo de Vicepresidente de la Primera Comisión. Deseo transmitirle el sincero reconocimiento de la Comisión por su valiosa contribución a las labores de la Comisión en su calidad de Vicepresidente de la Comisión durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Al no haber otras candidaturas —y voy a repetir la misma fórmula, con la venia de la Comisión— considero que, de conformidad con el artículo 103 del reglamento y con la práctica habitual, la Comisión desea prescindir de la votación secreta y declarar al Embajador Milos Alcalay Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Concedo la palabra al representante de Austria, Sr. Robert Mueller.

Sr. Mueller (Austria) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión. Permítame asegurarle que cuenta usted con la plena cooperación de la delegación de Austria en el desempeño de su importante labor.

En nombre de mi colega, la Sra. Petra Schnee-bauer, que acaba de asumir sus nuevas funciones en la oficina del Presidente de Austria, tengo el honor y el placer de presentar la candidatura del Sr. Stéphane De Loecker para ocupar el cargo de Vicepresidente de la Primera Comisión.

El Sr. De Loecker entró al Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Bélgica en 1985. Dos años más tarde entró en la oficina del Ministro de Comercio Exterior de Bélgica, donde se ocupó de cuestiones de comercio internacional y se convirtió en el Primer Secretario de la delegación de Bélgica ante la Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Desde 1991 a 1993 el Sr. De Loecker fue Representante Permanente Adjunto de Bélgica ante la Unión de Europa Occidental en Londres. Desde 1993 a 1994 fue administrador en la secretaría de la OCDE, donde era responsable de redactar estudios económicos sobre Alemania y Grecia. Tras tres años en el puesto de encargado de negocios interino de la Embajada de Bélgica en Burundi, el Sr. De Loecker sirvió a su país como Embajador en Etiopía, Eritrea y Djibouti desde 1997 a 1999. Durante ese tiempo también ejerció como enviado especial de Bélgica en la región de los Grandes Lagos. En 1999 interrumpió brevemente el servicio diplomático a fin de superar un nuevo reto, a saber, la coordinación de las relaciones internacionales de la Copa de Europa de Fútbol, Euro 2000. Desde septiembre de 2000 el Sr. De Loecker ocupa el cargo de Representante Permanente Adjunto de Bélgica ante las Naciones Unidas.

Para concluir, quisiera mencionar también que el Sr. De Loecker constituye un buen ejemplo de un diplomático de carrera que no ha olvidado nunca que hay un mundo más allá del mundo diplomático. Entre sus distintos hobbies cabe citar la filosofía, la ópera y la danza. Estoy convencido que otros hobbies, en particular el esquí y la escalada, le proporcionarán la perseverancia necesaria para el desempeño de su deber.

Espero que la Comisión elija al Sr. De Loecker Vicepresidente de la Primera Comisión. Le deseo mucho éxito en esta importante labor.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Austria por haber presentado la candidatura del Sr. Stéphane De Loecker, de Bélgica, para el cargo de Vicepresidente de la Primera Comisión.

Deseo transmitir a nuestra colega austríaca, la Sra. Petra Schneebeauer, el reconocimiento de la Comisión por la destacada manera en la que desempeñó su labor y por su valiosa contribución a las labores de la Comisión en su calidad de Vicepresidente de la Comisión durante el año pasado.

Al no haber otras candidaturas considero que, de conformidad con el artículo 103 del reglamento y con la práctica habitual, la Comisión desea prescindir de la votación secreta y declarar al Sr. Stéphane De Loecker Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo expresar al Sr. Lee Kie-cheon, al Embajador Milos Alcalay y al Sr. Stéphane De Loecker mi más efusiva felicitación por haber sido elegidos Vicepresidentes de la Primera Comisión. Estoy convencido de que, con su profunda experiencia y su vasto conocimiento en el ámbito del desarme, harán una contribución invaluable a las actividades de la Comisión.

Elección del Relator

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de la República de Eslovaquia, Sr. Rastislav Gabriel, Relator de la Primera Comisión en el quincuagésimo quinto período de sesiones.

Sr. Gabriel (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión. También extiendo mi felicitación a los otros miembros de la Mesa que acaban de ser elegidos. Les deseo mucho éxito en el desempeño de sus responsabilidades y deberes y prometo el pleno apoyo de mi delegación a sus esfuerzos en el transcurso de las próximas semanas.

Tengo el honor y el placer de presentar la candidatura del Embajador Sylvester Ekundayo Rowe, Representante Permanente Adjunto de Sierra Leona ante las Naciones Unidas, para ocupar el puesto de Relator de la Primera Comisión.

El Sr. Rowe se incorporó a la Misión Permanente en 1997, después de una distinguida carrera de más de 30 años en la Secretaría de las Naciones Unidas. En los últimos cuatro períodos de sesiones de la Asamblea General ha sido miembro de la delegación de Sierra Leona.

En estos últimos cuatro años, también ha prestado servicios como representante de su país en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Comisión de Desarme. Fue Vicepresidente de la Comisión de Desarme en 1999 y miembro de la delegación de Sierra Leona a la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

El Embajador Rowe fue miembro de la delegación gubernamental que participó en las conversaciones de paz celebradas en 1999 con el movimiento rebelde Frente Revolucionario Unido (FRU) y que trajeron como resultado el Acuerdo de Paz de Lomé. Fue representante alterno ante la Conferencia de las Naciones

Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, celebrada recientemente, y en la actualidad es representante personal del Presidente de Sierra Leona en el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia.

Graduado de la University of Syracuse, el Embajador Rowe obtuvo el título de Doctor en Ciencias Políticas en la City University of New York. Es miembro de la American Society of International Law y autor de artículos y ponencias sobre la no alineación, el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y aspectos jurídicos de las actividades relacionadas con la paz y la seguridad en África occidental.

Propongo al Embajador Rowe como Relator de la Comisión.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Eslovaquia por proponer al Embajador Sylvester Rowe de Sierra Leona para el puesto de Relator de esta Primera Comisión. Asimismo, quiero darle las gracias por su considerable contribución a la labor de la Comisión el año pasado, durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, en su calidad de Relator de la Primera Comisión.

Dado que no hay otras propuestas para el cargo de Relator, ¿puedo considerar que, de conformidad con el artículo 103 del reglamento y la práctica establecida, la Comisión desea prescindir de la votación secreta y elegir por aclamación al Embajador Sylvester Rowe de Sierra Leona como Relator de la Primera Comisión?

Al no haber objeción,

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo expresar mis sinceras felicitaciones al Embajador Sylvester Rowe por su elección como Relator de la Primera Comisión. Ahora le invito a ocupar el lugar que le ha sido reservado en esta tribuna.

Permítaseme en este momento, mientras nuestro colega ocupa su importante puesto en la tribuna, señalar a la atención de los miembros de la Comisión el artículo 110 del reglamento de la Asamblea General que dice:

“Las felicitaciones a los miembros de la Mesa de una Comisión Principal sólo serán expresadas por el Presidente del período de sesiones precedente

—o, en su ausencia, por un miembro de su delegación— después de que se hayan elegido a todos los miembros de la Mesa de la Comisión.”

Eso es lo que acabamos de hacer. Por ello, a la luz del artículo 110 del reglamento, tiene la palabra el representante de Myanmar, Embajador Kyan Tint Swe, para dirigirse a la Primera Comisión.

Sr. Swe (Myanmar) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de la Unión de Myanmar y, en nombre personal de mi amigo y colega, el Embajador U Mya Than, Presidente saliente de la Primera Comisión, quiero felicitarlo por asumir la presidencia de la Primera Comisión durante el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Es un gran placer para mí verlo presidir esta importante Comisión. Confío en que su sagaz liderazgo y su dedicación a la causa del desarme asegurarán que nuestras deliberaciones en la Primera Comisión lleguen a un final feliz.

Permítaseme expresar también mis cálidas felicitaciones a los tres Vicepresidentes: Sres. Milos Alcalay, Representante Permanente de Venezuela; Stéphane De Loecker, Ministro Plenipotenciario y Representante Permanente Adjunto de Bélgica y Lee Kie-cheon, Consejero de la Misión Permanente de la República de Corea; así como al Relator, Sr. Sylvester Ekundayo Rowe, Representante Permanente Adjunto de Sierra Leona, por su merecida elección a sus respectivos cargos.

Es para nosotros un privilegio en esta importante coyuntura tener un equipo tan eficiente en la dirección de los asuntos de la Primera Comisión. En nuestra búsqueda de la paz y la seguridad, la importancia y urgencia de alcanzar el objetivo del desarme general y completo es hoy mayor que antes.

Quisiera asegurar a la Comisión que, en su empeño por contribuir a esta noble causa, puede contar con la plena cooperación de mi delegación. También deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro agradecimiento a todos los miembros de las delegaciones por su pleno apoyo, sin el cual no hubiéramos logrado un resultado tan positivo en nuestra presidencia durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): Obviamente es para mí una gran satisfacción en lo personal que el representante de Myanmar se haya comprometido a

cooperar y a apoyar a los funcionarios de esta Comisión en el desempeño de nuestras funciones.

Tiene la palabra el representante de la República de Corea, Sr. Lee Kie-cheon.

Sr. Lee Kie-cheon (República de Corea) (*habla en inglés*): Es para mí un honor prestar servicios en calidad de uno de los Vicepresidentes de esta Primera Comisión que examinará la situación de la seguridad en 7el mundo y abordará todas las cuestiones relativas al desarme en este año.

Hemos sostenido largos debates en torno al papel de la Primera Comisión. Hay quienes dicen que esta Comisión es importante por su carácter global, porque en ella se asegura la composición universal y cada Estado Miembro puede abordar sus propios problemas en materia de seguridad y desarme. Otros consideran que esta Comisión no es sino un grupo más de debate que no produce nada sustantivo y donde los debates sobre determinadas cuestiones tienden a politizarse en exceso.

He trabajado con las Naciones Unidas durante unos cuantos años y, en ese tiempo, he llegado a dos conclusiones. En primer lugar, en comparación con otras Comisiones Principales, la Primera Comisión sigue siendo la más sustantiva, efectiva y centrada. La segunda es que, siempre que abordamos las cuestiones relativas al desarme y la seguridad, debemos tener presente la perspectiva a largo plazo, dado el carácter delicado de estas cuestiones.

El gran número de resoluciones aprobadas por votación ilustran claramente la importancia que cada delegación atribuye a las cuestiones que se debaten en esta Comisión.

En el último año, hemos presenciado más reveses que logros en el desarme multilateral y el control de armamentos. Ahora vivimos en un mundo en que las personas y los países interactúan de forma más estrecha gracias a los avances en la tecnología y la mundialización. Sin embargo, en algunos países siguen surgiendo conflictos y la comunidad internacional enfrenta la amenaza de las armas de destrucción en masa.

Además, los ataques terroristas perpetrados en los Estados Unidos de América hace unas semanas han redefinido el concepto de amenaza a la seguridad en el siglo XXI. A la luz de esto, la Primera Comisión debería desempeñar su importante papel como foro universal en el que los Estados Miembros pueden contribuir a

la promoción de la paz y la seguridad mediante la definición de las nuevas amenazas a la seguridad y la revitalización del proceso multilateral de desarme y control de armamentos.

Para mí será un gran placer hacer un modesto aporte al fortalecimiento del papel de la Primera Comisión el próximo año.

El Presidente (*habla en inglés*): Espero con interés una cooperación activa del representante de la República de Corea, Vicepresidente de esta Comisión, y confío en que podré contar con su ayuda.

Doy la palabra al representante de Venezuela, Vicepresidente de la Comisión.

Sr. Alcalay (Venezuela), Vicepresidente de la Comisión: En primer lugar, permítame agradecerle de la manera más entusiasta al representante del Uruguay por sus generosas palabras sobre mi persona y, al mismo tiempo, me complace expresar mis más sinceras felicitaciones al Uruguay por su magnífico y eficiente trabajo realizado por el Vicepresidente de la Primera Comisión, trabajo que realizó junto con los otros miembros de la Mesa que nos representó durante el quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones en esta Comisión.

Por otra parte, permítanme igualmente señalarles que me siento muy honrado de poder acompañar al Presidente de esta Comisión, el Embajador de Hungría André Erdős, en esta importante responsabilidad que se nos ha encomendado. Con su experiencia diplomática y junto con los representantes y colaboradores de Corea, Bélgica y el Relator, el representante de Sierra Leona, nos tocará desarrollar una acción en este quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General con gran responsabilidad e importancia.

En efecto, tal como ha señalado el Sr. Presidente en su intervención, nos tocan momentos de gran consternación. Hemos iniciado acertadamente nuestras deliberaciones con un minuto de silencio. Hemos iniciado la labor de esta Comisión con un augurio: el 12 de septiembre por unanimidad, tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General, pocas horas después, expresaron en una resolución la posición de la comunidad internacional.

Y esta Comisión deberá desempeñar un importante papel de contribución a la paz y la seguridad internacionales, porque la agenda que ya ha sido aprobada contiene una importantísima función que cumplir y

un reto para que nosotros sigamos en esta labor. Los ojos del mundo están puestos en lo que las Naciones Unidas hagan sobre este tema. Y las Naciones Unidas van a recibir de esta Comisión en su Asamblea General la visión de los temas que están en el epicentro de la acción política de las Naciones Unidas, y también la visión jurídica que podamos aportar, tal como lo ha señalado uno de los oradores que han intervenido anteriormente.

De manera que quiero señalar la disponibilidad para cooperar, para colaborar, con todos los miembros de la Mesa y, especialmente con cada uno de ustedes en un trabajo que espero sea fructífero y que podamos cumplir de manera eficaz. Porque, en la medida en que demos nuestra contribución para la eficacia de esta Comisión, daremos nuestro aporte a la consolidación de un mundo más seguro, pacífico y próspero para toda la humanidad.

Una vez más, quiero señalarles el entusiasmo y la emoción, no solamente personal sino de mis colaboradores de la representación de Venezuela en Naciones Unidas, por esta nominación, Sr. Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Sé que puedo contar con la valiosa asistencia y cooperación del representante de Venezuela, Vicepresidente de la Comisión. Al mismo tiempo, también deseo darle las gracias por sus importantes observaciones en cuanto al contexto internacional en que estamos trabajando aquí en materias de importancia suprema como son la seguridad y las cuestiones de la seguridad internacional.

Doy la palabra al representante de Bélgica, Vicepresidente de la Comisión.

Sr. De Loecker (Bélgica), Vicepresidente de la Comisión (*habla en inglés*): Quisiera comenzar por darle las gracias de todo corazón a todos los miembros de nuestra Comisión por haberme elegido a la Mesa. Puedo asegurarles que haré todo lo que esté a mi alcance por contribuir activamente a la labor de esta Comisión.

Como se ha señalado, en mis funciones anteriores tuve la oportunidad de especializarme en particular en cuestiones de defensa europea. Sólo el año pasado, al asumir mis funciones aquí en Nueva York, me vi confrontado muy de cerca con las cuestiones de seguridad a nivel mundial que aborda esta Primera Comisión. Por ello, para mí este trabajo es un reto que estoy dispuesto a enfrentar.

Como acaba de recordar el Embajador de Venezuela, en este período de sesiones la Comisión deberá claramente hacer frente a muchos grandes retos en el nuevo contexto que ha resultado de los acontecimientos de la mañana del 11 de septiembre. Las consecuencias de esos ataques son considerables en todas las esferas y es evidente que tendrán que tenerse en cuenta en la labor de esta Comisión.

Para concluir, Sr. Presidente, me siento especialmente orgulloso y feliz de trabajar bajo su esclarecida dirección y con nuestros colegas de la Mesa, los representantes de Venezuela, la República de Corea y Sierra Leona.

El Presidente (*habla en inglés*): Una vez más, estoy seguro de que puedo contar con la muy activa asistencia y cooperación del representante de Bélgica, Vicepresidente de la Comisión. Mencionaría a propósito que, evidentemente, las cuestiones de seguridad en Europa y en el mundo están hoy muy interrelacionadas, habida cuenta de que todos vivimos en el mismo planeta. La experiencia que ha adquirido en Europa el representante de Bélgica será definitivamente de gran beneficio para esta Comisión en las próximas semanas.

Doy la palabra al representante de Sierra Leona, Relator de la Comisión.

Sr. Rowe (Sierra Leona), Relator de la Comisión (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame darle las gracias a usted y a los miembros de la Comisión por haberme elegido a este alto cargo. Mi delegación, pequeña en número, aprecia mucho este hecho y quisiera prometer su cooperación con usted y con todos los demás miembros de la Mesa. Trabajaremos con ahínco para garantizar que la Comisión consiga sus objetivos durante este período de sesiones.

Es posible que ésta no sea la Comisión más importante de las Naciones Unidas o de la Asamblea General, pero creo que es significativo que se le dé el nombre de Primera Comisión, porque creemos que la seguridad es quizá la cuestión más importante y la preocupación de mayor importancia para la humanidad. Los acontecimientos del 11 de septiembre llamaron también nuestra atención sobre el trabajo que tenemos que hacer y tenemos que destacar el hecho de que, cuando hablamos de guerra y de desarme, debemos pensar no sólo en las armas nucleares sino también en las armas convencionales. Es también significativo que los acontecimientos del 11 de septiembre llaman la

atención sobre otro tipo de arma, que yo denominaría el arma “no convencional”.

Prometemos nuestro apoyo. Tenemos una batalla pendiente y creo que esta Comisión puede hacer una contribución destacada a la paz y la seguridad, no sólo en las zonas de conflicto, sino también en otras partes del mundo. Tenemos un problema y creemos que el mundo se está uniendo. Es un mundo más pequeño. Independientemente del poderío o de la fuerza militar de un país, vivimos en un mundo interdependiente y la cooperación y la buena voluntad deberían ser la directriz de todas nuestras deliberaciones.

Espero que trabajemos juntos y contribuyamos a la seguridad internacional durante las próximas semanas.

El Presidente (*habla en inglés*): Yo también he escuchado muy atentamente sus observaciones en cuanto a las armas no convencionales. Puesto que estas observaciones proceden de un representante de Sierra Leona, puedo asegurarle que comprendemos su preocupación. También quiero agradecerle que haya expresado su voluntad de cooperar estrechamente conmigo y con los otros funcionarios de esta Comisión. Estoy seguro de expresar no sólo mi propio sentir, sino también el de los tres Vicepresidentes y de la Secretaría de esta Comisión al decir que tenemos la intención de trabajar en estrecha cooperación y de la manera más eficaz posible con el Relator y con los demás miembros de la Mesa durante el actual período de sesiones, teniendo presentes las numerosas cuestiones importantes aquí mencionadas como anticipación de nuestro trabajo sustantivo, independientemente de que la reunión de hoy sea de organización de los trabajos.

Organización de los trabajos

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera señalar a la atención de la Comisión el documento A/C.1/56/1, que contiene una carta de fecha 19 de septiembre de 2001 que me dirigiera el Presidente de la Asamblea General, en la que me informa que la Asamblea General, en su tercera sesión, decidió asignar 21 temas del programa a la Primera Comisión para su examen: del tema 64 al 84. Pese al poco tiempo que hemos tenido, y de conformidad con la práctica establecida y con la ayuda del Secretario de la Comisión, Sr. Sattar, he celebrado una serie de consultas officiosas con algunas delegaciones, en la medida de lo posible, en cuanto a este calendario y programa de trabajo como figura en

el documento que tienen ustedes a la vista, A/C.1/56/CRP.1. La Comisión tal vez recuerde que durante nuestras consultas officiosas del martes 2 de octubre solicité y recibí el acuerdo ad referendum de los miembros con respecto a este proyecto de calendario y programa de trabajo para la Primera Comisión en el actual período de sesiones.

Sin embargo, antes de continuar, para explicar ampliamente el programa de trabajo y calendario que se propone quisiera indicar que el proyecto de programa de trabajo y calendario han sido preparados teniendo presente toda una serie de iniciativas propuestas en los últimos años, incluida la decisión 52/416 B adoptada por la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones sobre la racionalización de los trabajos de la Primera Comisión. Al respecto, también tuve presente el párrafo 36 del anexo a la resolución 51/241 que dice:

“La Primera Comisión y la Cuarta Comisión no deberán reunirse simultáneamente y podrán estudiar la posibilidad de reunirse sucesivamente durante el período ordinario de sesiones de la Asamblea General.”

De conformidad con la práctica establecida, la Primera Comisión inicia su labor sustantiva como se refleja en el proyecto de programa de trabajo y calendario, el lunes 8 de octubre de 2001. En cuanto a la fecha de clausura de la labor de esta Comisión, los miembros recordarán que, con arreglo a la misma decisión de la Asamblea General, se convino en que la Primera Comisión debería esforzarse al máximo por realizar y terminar su trabajo sustantivo, con el más eficaz uso posible del tiempo y los recursos, en un mínimo de 30 reuniones y en un período de tiempo que no excediera las cinco semanas.

En vista de lo dicho anteriormente, me esforzaré al máximo para concluir la labor de la Comisión, contando, naturalmente, con su asistencia y su cooperación, tal como lo recomendó la Mesa el viernes 9 de noviembre de 2001. Quisiera decir que la pronta conclusión del trabajo de la Comisión permitiría al plenario de la Asamblea General examinar los informes de las Comisiones Principales, inclusive la nuestra, a principios de diciembre. Por consiguiente, y como dije antes, el período de sesiones sustantivo de la Primera Comisión se celebrará del lunes 8 de octubre al viernes 9 de noviembre, dándole a la Comisión un máximo de

31 sesiones para examinar los temas del programa que le han sido asignados por la Asamblea General.

Quisiera señalar que el año pasado la Comisión tuvo a su disposición el mismo número de reuniones, de las cuales utilizó un total de 28. Por lo tanto, creo que si tratamos coordinada y sinceramente de utilizar nuestros recursos de manera eficaz y eficiente, podemos, en efecto, lograr nuestro cometido sin demasiadas dificultades durante este período ordinario de sesiones.

Tras las consultas que antes mencioné, y también basándonos en la experiencia adquirida a través de los años, hemos llegado al programa de trabajo y calendario propuestos que figuran en el documento CRP.1. Se observará que el examen de los temas asignados a la Primera Comisión se hará en tres etapas, como se refleja también en el proyecto del programa de trabajo y calendario.

Tendremos tres etapas de trabajo. La Comisión empezará su sesión sustantiva el lunes 8 de octubre con un solo debate general sobre todas las cuestiones del programa de desarme y de seguridad internacional relacionados que se le han asignado a esta Comisión. Se dedicarán un total de 11 reuniones, del 8 al 19 de octubre, a este debate general. Esto será la etapa primera. Al respecto, pido a las delegaciones que limiten el tiempo de formulación de sus declaraciones a, de ser posible, y espero que lo sea, 15 minutos, para así permitir que participen en el debate general todas las delegaciones que deseen hacerlo dentro del corto tiempo asignado para ese fin.

También quisiera invitar a las delegaciones que deseen participar en el debate general a que tengan la amabilidad de inscribirse en la lista de oradores lo antes posible para que la Comisión pueda utilizar su tiempo y los recursos de conferencias de que dispone de manera constructiva y plena.

Asimismo, cabe señalar que el plazo para el cierre de la lista de oradores para el debate general sobre todos los temas del programa de desarme y seguridad internacional terminará el lunes 8 de octubre a las 18.00 horas.

La segunda etapa de la labor de la Comisión consistirá en una discusión temática, así como en una presentación y examen de todos los proyectos de resolución y los proyectos de decisión que se presenten bajo todos los temas del programa relativos al desarme, la seguridad internacional y asuntos conexos. Tendremos

así un debate temático y una presentación y examen de los proyectos de resolución y de decisión en la segunda etapa, que irá del 22 al 30 de octubre. Se asignarán para ese fin un total de ocho reuniones. Espero que para esa etapa de la labor de la Comisión las delegaciones tengan comentarios concretos que hacer sobre los temas que se examinarán, de manera que no sea una simple reiteración del debate general de la primera etapa. Al respecto, quisiera informar a los miembros de que, para facilitar la labor de la Comisión y darles suficiente tiempo a las delegaciones para celebrar consultas, el plazo fijado para la presentación de proyectos de resolución y de decisión sobre todas las cuestiones relativas al desarme y la seguridad internacional, será el jueves 18 de octubre a las 18.00 horas. Con la cooperación de los miembros, tengo la intención de respetar este plazo para la presentación de proyectos de resolución.

Insto a las delegaciones a que presenten sus proyectos de resolución lo más pronto posible para que los demás puedan pedir las instrucciones necesarias a sus países y para que puedan también realizar las consultas pertinentes. Quiero añadir que es imprescindible que las delegaciones presenten los proyectos que pudieran entrañar implicaciones en el presupuesto del programa tan pronto como sea posible para que la Secretaría pueda realizar con tiempo los trámites necesarios. Eso permitirá a la Comisión tomar medidas para cumplir con los plazos obligatorios para su presentación la Quinta Comisión.

Querría también informar a las delegaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión necesitan tiempo suficiente para revisar las implicaciones de los proyectos de resolución en el presupuesto antes de que la Asamblea General pueda tomar una decisión al respecto. Por lo tanto, les pido que tengan en cuenta el aspecto financiero de nuestra labor.

La tercera etapa del trabajo de esta Comisión —es decir, la acción sobre los proyectos de resolución y de decisión— tendrá lugar entre los días 31 de octubre y el 9 de noviembre. De acuerdo con el programa de trabajo y calendario de la Comisión, se han programado un total de 11 reuniones para la tercera etapa del trabajo de la Comisión.

Mi intención es mantener el procedimiento de votación, lo que implica el agrupamiento de los proyectos de resolución por temas durante este período de sesiones. En su debido momento presentaré a la

Comisión propuestas concretas en relación con los agrupamientos.

Teniendo en cuenta el programa de trabajo y el calendario que la Comisión tiene por delante, soy de opinión, como ya dije antes, de que estaremos en condiciones de examinar todos los temas del programa previstos dentro del tiempo de que disponemos, y de que acabaremos con éxito nuestro trabajo el 9 de noviembre. Es una posibilidad real.

Querría concluir estas observaciones sobre nuestro programa de trabajo y nuestro calendario recordando a las delegaciones la necesidad de mantener un cierto grado de flexibilidad, si ello fuera necesario, en el proceso de cumplirlos ordenadamente, a fin de aumentar la efectividad de la organización del trabajo. Intentemos ceñirnos a nuestro horario y no perdamos de vista la flexibilidad que pudiera ser necesaria cuando iniciemos el trabajo sustantivo de la Comisión.

Como dije anteriormente, el programa de trabajo y el calendario fueron ya examinados y aprobados sobre la base de un sistema *ad referendum* en la reunión oficiosa de la Comisión del martes, 2 de octubre. Por tanto, si no hay objeciones, el proyecto de programa de trabajo y el calendario cuentan con la aprobación de la Comisión y queda adoptado.

Así queda acordado.

El Presidente: (*habla en inglés*) Quiero ahora señalar a la atención de la Comisión las reglas y recomendaciones de la Asamblea General que atañen a los trabajos de las Comisiones Principales, incluidas las contenidas en la resolución 34/401, en particular, las que hacen referencia a las explicaciones de voto, el derecho a contestar y las cuestiones financieras, que tengo la intención de cumplir, con la colaboración de todos los Miembros.

Para hacer pleno uso del tiempo y de las instalaciones a disposición de la Comisión, quiero, siempre con la cooperación y el consentimiento de la Comisión, abrir las sesiones de la Comisión temprano, a las 10.00 horas, o quizás a las 10.05 horas, pero no más tarde; y a las 15.00 horas, respectivamente. Levantaré las sesiones a las 13.00 horas y a las 18.00 horas, respectivamente. Por ello, pido a todos los oradores, especialmente a los tres primeros de cualquiera de las sesiones que, por favor, estén presentes en la Sala de Conferencias a tiempo. También insto a todos los demás miembros de la Comisión, a que asistan a las sesiones de la

Comisión puntualmente y en persona, a que tengan a un representante de su delegación presente en la Sala. No me cansaré de subrayar la importancia de la puntualidad para asegurar una organización de nuestro trabajo efectiva y ordenada y conseguir economías para la Organización. Nos referimos al dinero de todos nuestros contribuyentes en todo el mundo. Confío en que las delegaciones escucharán esta humilde petición de la Presidencia.

Al mismo tiempo, quiero señalar que tengo la intención de convocar sesiones de la Comisión sólo cuando haya un número suficiente de oradores inscritos. Por regla general, no deberíamos tener menos de cinco oradores inscritos para cada sesión, de manera que podamos utilizar el tiempo y los recursos disponibles de la manera más eficaz posible y evitar la necesidad de levantar nuestras sesiones por falta de oradores. Los recursos asignados a una sesión cancelada podrían quedar disponibles para otras sesiones que se celebren dentro o fuera del marco de la Primera Comisión.

En relación con todo ello, quisiera informar a los Miembros que durante la mayor parte del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, la Primera Comisión utilizó el 67% de los recursos asignados y perdió 22 horas y 20 minutos debido a falta de puntualidad y aplazamientos. Como puede observar la Comisión, el factor de utilización de los recursos de conferencia de la Primera Comisión ha estado por debajo de la marca del 80%. Repito que cuento con la colaboración de los Miembros para la mejora de la situación y la óptima utilización de los servicios de conferencia durante este año.

Tengo una petición más que hacer, de naturaleza práctica, una petición que se está convirtiendo en tradicional en estos días. Pido por favor a los miembros de la Comisión que desconecten sus teléfonos celulares durante las sesiones. Si desean hacer una llamada, siempre pueden abandonar la Sala y volver después a su sitio. Espero que esta petición encuentre también la comprensión y el pleno apoyo de las delegaciones durante las próximas dos semanas.

Quiero también informar a la Comisión que nuestro lugar de reunión regular será la Sala de Conferencias 4, la Sala habitual de la Primera Comisión. Las sesiones de organización, tanto las oficiales como las no oficiales, se apartan de las prácticas habituales. La próxima reunión tendrá lugar en la Sala de Conferencias 4.

Doy ahora la palabra al Secretario de la Comisión, Sr. Mohammad Sattar.

Sr. Sattar (Secretario de la Comisión) (*habla en inglés*): Querría señalar a la atención los siguientes puntos en relación con la organización del trabajo.

Durante este período de sesiones, la Asamblea General ha decidido de nuevo dejar de lado la regla según la cual un cuarto del total de miembros debe estar presente para que una sesión de la Comisión Principal pueda declararse abierta y pueda tener lugar un debate. La Asamblea hizo esta recomendación en el entendimiento de que no presume un cambio permanente en las disposiciones pertinentes de las cláusulas 67 y 108 del reglamento relativas al quórum para la apertura de las sesiones, según las cuales, una mayoría de los miembros debe estar presente para que se pueda adoptar una decisión.

Como se indica en el programa de trabajo y el calendario, la lista de oradores el debate general sobre todos los temas relativos al desarme y la seguridad internacional se cerrará el lunes 8 de octubre a las 18.00 horas.

Varias delegaciones han manifestado ya su intención de tomar parte en el debate general y la Secretaría ha tomado nota de esas peticiones. A fin de permitir que la Comisión pueda aprovechar al máximo el tiempo y los servicios de conferencia de que dispone, se ruega a las delegaciones que deseen participar en el debate general que se inscriban lo antes posible en la lista de oradores.

Sr. Presidente: Como ha señalado en sus declaraciones, se ha pedido a los miembros de la Comisión que presenten los proyectos de resolución lo antes posible, especialmente los que puedan tener consecuencias para el presupuesto por programas, a fin de dar tiempo suficiente a la Secretaría para preparar los costos estimados de gastos y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Quinta Comisión de la Asamblea General para que pueda examinarlos, así como para que puedan celebrar-se consultas.

Esto facilitará a la Secretaría la tarea de procesar los proyectos de resolución para ponerlos a disposición

de la Comisión a la mayor brevedad posible. En este sentido, quisiera pedir a los miembros de la Comisión que tomen nota de que los proyectos de resolución, sus enmiendas y los nombres de sus patrocinadores deben presentarse a la secretaría de la Comisión por escrito a fin de asegurar su exactitud y de evitar posibles malentendidos. La solicitud de una sala de conferencias para las reuniones de grupo deben presentarse también por escrito lo antes posible, a fin de que puedan hacerse a tiempo los arreglos necesarios.

Quiero señalar también a su atención el documento A/C.1/56/INF.1, que será publicado dentro de unos días. En este documento se enumerarán, a título informativo, todos los documentos de la Primera Comisión publicados hasta el 4 de octubre de 2001. La lista se actualizará según corresponda.

Se ruega asimismo a las delegaciones que tengan a bien presentar sus listas de miembros a la Secretaría lo antes posible, de manera que pueda distribuirse cuanto antes la lista de miembros de la Comisión. Se solicita a las delegaciones que suministren a los oficiales de servicios de conferencias un mínimo de 60 copias de todas las declaraciones preparadas para ser utilizadas por los servicios de conferencias. Esa cantidad es suplementaria al número de copias necesario para la distribución general entre las delegaciones.

Sr. Presidente: Quiero asegurarle a usted, a todos los funcionarios de la Comisión y a todas las delegaciones que cuentan con el apoyo y la cooperación de la secretaría de la Primera Comisión y, por supuesto, del Departamento de Asuntos de Desarme y del Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias.

El Presidente (*habla en inglés*): Muchas gracias por sus observaciones y por su cooperación con la Presidencia. Quiero decir que espero con ansiedad poder colaborar con usted con un espíritu de apertura y eficacia en las dos próximas semanas. Por lo tanto, ahora me propongo levantar la sesión. Como se ha decidido, la Comisión comenzará su labor sustantiva el lunes 8 de octubre a las 10.00 horas en la Sala de Conferencias 4.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.